PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

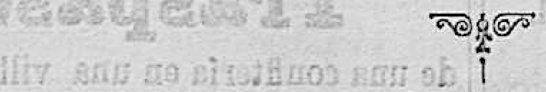


EL NIÑO

Manuel Sánchez de Imaz

HA SUBIDO AL CIELO
el día 5 de Abril de 1903

A LOS OCHO MESES DE EDAD



Sus inconsolables padres D. José Sánchez Rodríguez y D.ª Carmen de Imaz; su hermano, abuelos paternos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 6, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Capuchinos, 7, al Cementerio, por lo cual les quedarán sumamente agradecidos.



Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Antonio Díez Arranz

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1900

D. E. P.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana 6 del corriente en las iglesias de San Millán de siete á nueve, en San Martín de siete á once y en Corpus de seis á nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada hija Doña Dolores Díez Rebollo y su hijo político Don Andrés Sanz Hernando,

SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

CUERPOS DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES

A consultas dirigidas respecto á interpretación y aplicación de ciertos extremos del Real decreto de 16 de Enero último sobre dichos Cuerpos, se ha contestado con una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. El art. 5.º de dicho real decreto lo que dispone es que haya dos turnos para el ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, mediante oposición, y el otro será de libre oposición entre todos los que, reuniendo las condiciones que exige el art. 4.º del mismo Real decreto, concurran á ella, sin que esto signifique que se elimina de este turno á los sobrestantes que deseen concurrir á estos ejercicios del turno libre.

Segundo. Corresponderá al turno exclusivo de sobrestantes la primera oposición que se anuncie para cubrir las vacantes en el Cuerpo de ayudantes.

Tercero. No son los primeros sobrestantes que ingresen en el Cuerpo de ayudantes los que gozarán de las ventajas de que habla el artículo séptimo del Real decreto, sino los sobrestantes de la primera categoría de su Cuerpo que ingresen en el citado de ayudantes, mediante la oposición prescrita.

Cuarto. Aquellos sobrestantes á quienes reconociéndoles el derecho que podían alegar, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Octubre de 1902, se les ha considerado dentro del escalafón del Cuerpo de ayudantes, no podrán obtener en éste nuevos ascensos sin que prueben antes su idoneidad en virtud de exámenes por el mismo programa y ante el mismo tribunal que sirvan á los demás sobrestantes para realizar sus oposiciones al Cuerpo de ayudantes.

Quinto. Aquellos sobrestantes que en el escalafón de su clase ocupaban lugar preferente al que tenían los que por Real decreto de 16 de Enero fueron colocados en el escalafón de ayudantes, si obtienen plaza entre éstos, conservarán su prioridad con relación á los que primeramente han ingresado, siempre que pertenezcan á la misma categoría.

Congreso internacional de Medicina.

Las Compañías de ferrocarriles han establecido billetes especiales con motivo del XIV Congreso internacional de Medicina, que tendrá lugar en Madrid desde el 23 al 30 de Abril, con reducción de precios á favor de los congresistas nacionales, sus esposas é hijos.

Desde una estación cualquiera se expenderán billetes con destino á Madrid y desde Madrid al punto de procedencia, con arreglo á las bases siguientes:

En 1.ª clase, pesetas 0'05 por viajero y kilómetro.

En 2.ª clase, pesetas 0'0375 id. id.

En 3.ª clase, pesetas 0'0225 id. id.

Mas el 10 por 100 como impuesto del Tesoro y el timbre móvil correspondiente.

Los billetes para el viaje de ida se expenderán directamente hasta Madrid desde el 1.º al 29 de Abril, ambos inclusive dentro de cuyas fechas habrá de efectuarse el viaje.

Los billetes para el viaje de regreso se expenderán en las estaciones de Madrid y despachos centrales, también directamente hasta el punto de procedencia desde el 24 de Abril al 20 de Mayo próximo, ambos inclusive, dentro de cuya fecha deberá realizarse el viaje.

Podrán utilizarse todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase que el billete.

Lo mismo á la ida que á la vuelta, y dentro del periodo señalado anteriormente, se autoriza al viajero para detenerse en las estaciones del tránsito.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje. El exceso, si lo hubiere, se abonará al precio íntegro de la tarifa general.

El equipaje podrá facturarse, á voluntad del interesado, bien para el destino del billete, bien para una estación cualquiera de las intermedias del trayecto, refacturándolo en este caso al reanudar el viaje.

LA POLÍTICA AL DÍA

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de nuestro ministro en Portugal, Sr. Polo de Bernabé, dando cuenta de haberse dispensado en Lisboa muy simpática acogida á los tripulantes del «Pelayo.»

Ayer fué recibida la oficialidad por el rey, y además está invitada á un banquete oficial.

* * *

El Sr. Silvela ha negado terminantemente lo que dice «El Liberal» de ayer relacionado con el presupuesto del ministerio de la Guerra y disgusto del general Linares.

—Para demostrar á ustedes—dijo á los periodistas—la inexactitud que comete dicho diario, basta leer la carta que el día del Consejo me dirigió el general Linares hablando del presupuesto de su departamento, párrafo que, como podrán observar, está trasladado á la nota oficiosa.

Efectivamente, la transcripción era textual, según la carta que fué leída á los periodistas.

—No iba yo á ser tan tonto—añadió—que hiciera lo contrario de lo que pensara el ministro de la Guerra, en un Consejo al que aquél no asistía.

—«El Liberal»—agregó—sin duda cree que escribe para tontos.

* * *

El general Linares se encuentra algo mejorado de su enfermedad.

—Los Sres. Silvela y Dato celebraron ayer, á última hora de la tarde, una detenida entrevista en el ministerio de Gracia y Justicia.

—Se encuentra en Granada el Sr. López Muñoz.

—Brevemente aparecerá en Málaga un periódico encargado de defender en aquella provincia la política del Sr. Romero Robledo.

—Los concejales de Ayuntamiento de Salamanca que vinieron á Madrid visitaron ayer al marqués de Portago.

—En el ministerio de la Gobernación se recibió un telegrama dando cuenta de que en el pueblo de Moratalla (Murcia) ha habido una colisión de carácter político entre el alcalde y sus amigos y algunos otros vecinos de la localidad.

—El general La Cerda, encargado del ministerio de la Guerra, visitó al Sr. Silvela.

A casa del jefe del Gobierno acudieron también los señores marqués de Pidal y la Viesca.

NOTICIAS

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, el primer teniente de Artillería D. Santos Rodríguez Cerezo, hijo político del Sr. Bonet, director de la Academia del Cuerpo.

Hacemos sinceros votos por el más pronto y completo restablecimiento del enfermo.

El día 25 del actual, á las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria, la Asociación general de ganaderos del Reino, en la casa de dicha Asociación, Huertas 30 Madrid.

Podrán concurrir á esa junta todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la sociedad corresponden.

Los ganaderos que se hallen constituídos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que los representen.

Por ausencia autorizada del ingeniero jefe accidental de la sección de Obras públicas D. Alfonso Rojo, se ha encargado de la misma el ingeniero 2.º don Enrique Morales.

Nuestro distinguido amigo, el Alcalde de Turégano D. Victoriano Borreguero, ya que él no puede hacerlo personalmente, nos ruega que en su nombre demos las gracias más expresivas y hagamos público su profundo reconocimiento al vecindario de Turégano y á las muchas personas que le han dado consoladoras pruebas de afecto y simpatía con motivo del reciente fallecimiento de su respetable y bondadosa esposa Doña Juliana Montes y Pastor (q. e. p. d.)

Quedan cumplidos los deseos de nuestro querido amigo, el Sr. Borreguero á quien reiteramos nuestro pésame por la desgracia irreparable que le aflige.

Se encuentra en Segovia pasando algunos días al lado de su familia, nuestro amigo el reputado Doctor D. Agustín Cañizo.

Boda

A las seis de la tarde del día de ayer, se unieron con los santos lazos del matrimonio, la señorita Marcelina Morales tan conocida y apreciada en esta Capital con el joven 2.º Teniente de Infantería D. Gregorio Robledo.

Fueron padrinos la distinguida señorita Elisa Tobar y el Capitán, por ella, y retiro provisional, D. Eduardo Díaz Arias y testigos el Teniente Coronel de la Zona de esta capital D. Vicente Patiño y Rodríguez de Rivera y el Capitán de la misma D. Tomás Reina.

Bendijo tan venturosa unión, el virtuoso párroco de San Millán D. Mariano de Frutos, presenciando dicho acto el Capellán castrense de esta plaza D. Pedro Marugán, y el Juez municipal don Pedro Pérez Yagüe.

Vestía la novia elegante traje de terciopelo, adornado con la simbólica flor de azahar. El novio el uniforme del arma á que pertenece.

Desde la iglesia fueron los novios é invitados al café de la Unión, donde se les sirvió un abundante refresco y cena, con el gusto que sabe hacerlo el dueño de dicho establecimiento.

El acompañamiento fué muy numeroso y muchas las niñas bonitas.

Deseamos á tan feliz pareja perdurable luna de miel.

Por real orden de 3 del actual ha sido nombrado corredor de Comercio de la plaza de Segovia, D. Emilio Serrano Nieto, por reunir las circunstancias prevenidas en la ley.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy ha subido al cielo un niño encantador de 8 meses de edad, hijo de nuestro distinguido amigo D. José Sánchez Rodríguez á quién enviamos el testimonio de nuestro pésame, así como á su afligida esposa doña Carmen Imaz y á la familia toda, por esta nueva y dolorosa desgracia que experimentan en tan tristes momentos.

Ayer se vió en la Audiencia la causa que por lesiones á Petra Llorente, residente en Carbonero el Mayor, se seguía á nuestro amigo D. Benito Agudo Benito, vecino de Valseca.

En vista del dictámen de los médicos peritos, el Sr. Fiscal retiró la acusación y solicitó de la Sala que se declarase el hecho falta de la que habría de entender el Juzgado municipal.

Reciba nuestro amigo la más cumplida enhorabuena.

La Congregación de la Fuencisla

En la última Junta general ordinaria que la Real Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, ha celebrado en la Corte el día 20 del pasado, después de leidas y aprobadas las cuentas del año anterior, acordó nombrar una comisión presidida por D. Segundo Rincón y compuesta de los señores D. Timoteo de Antonio, D. Eugenio Hernán Gómez, D. Justo Molina y D. Mariano López, con el fin de hacer propaganda y gestionar de los muchos Segovianos residentes en Madrid, ingresen en la citada Congregación que con gran solemnidad celebra anualmente sus cultos en honor de la patrona de la Ciudad del Eresma.

Nosotros confiamos que al llamamiento que hace tan digna Congregación, no habrá un Segoviano, residente en Madrid, que no sea congregante de la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Fuencisla.

El miércoles se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del conocido industrial que fué de esta población y acaudalado propietario, D. Antonio Díez Arranz.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos nuestro pésame á la hija del finado Doña Dolores Díez Rebollo, y á su hijo político, el conocido pintor don Andrés Sanz Hernando.

Doña Petra Díaz, viuda de Cabello, nos ha entregado dos pesetas para la desgraciada familia del barrio de San Lorenzo, en cuyo favor hicimos un llamamiento á la caridad.

También nos entregó un joven la cantidad de dos pesetas con el mismo humanitario objeto.

Orden de la Plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel, Gobernador militar, interino, Montemayor.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Celestino.

Cultos.

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

En San Martín.—Los domingos á las tres y media, Miserere.

En El Salvador.—Los viernes al toque de oración Rosario, Plática y Miserere.

En San Millán.—Los viernes al toque de oración habrá Miserere y Plática y los miércoles á las 4 de la tarde Via-Crucis.

En Santa Eulalia.—Los martes á las tres de la tarde, Miserere.

—El día 7 del corriente á las 5 de la tarde, empezarán los cultos pertenecientes al cuarto martes de los trece que en honor de San Antonio de Padua se vienen celebrando en la Iglesia de su nombre en esta ciudad, en el que terminado el ejercicio de costumbre predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

FIESTAS

de Semana Santa en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Isabel

(Jueves Santo)

Oficios solemnes á las nueve y media de la mañana.

A las tres de la tarde, sermón de mandato á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Sagrado Corazón de María.

A las cinco darán principio solemnes maitines, cantándose las lamentaciones con piano, y acto seguido se entonará un solemne miserere.

(Viernes Santo)

A las seis de la mañana, Sermón de Pasión, siendo orador un Reverendo Padre Franciscano. Terminado el Sermón darán principio los solemnes oficios de este día.

(Sábado Santo)

Los oficios de Sábado Santo serán á las siete de la mañana.

A las siete de la tarde, letanía cantada, y á continuación un solemne «Regina cœli lætare», terminando con preciosos gozos.

(Domingo de Pascua)

A las siete de la mañana se cantará la solemne misa del M. García.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

Tranquilidad completa

El Sr. Silvela estuvo en Palacio dando cuenta á S. M. de haberse restablecido el orden en toda la península.

Dijo al salir que el Gobierno no había pensado, ni por un momento, en suspender las garantías y que confiaba en que la tranquilidad habrá de restablecerse en absoluto.

Los próximos indultos

También manifestó el señor Silvela que el martes se celebrará Consejo de Ministros para acordar los indultos que han de someterse á la regia prerrogativa el día de Viernes Santo.

Parece que entre los reos comprendidos figuran Cecilia Aznar y el cura de Valdecantos.

Un bando

Esta mañana se fijó en las esquinas un bando del Gobernador, breve y enérgico, prohibiendo la formación de grupos en las calles y todas aquellas manifestaciones públicas que no estuviesen previamente autorizadas.

Orden de la Plaza

La orden la plaza para hoy dispone que á las seis de esta tarde estén todas las tropas acuarteladas por si, como se teme, se alterase el orden á la salida de la novillada que esta tarde se celebra.

Se han tomado otras precauciones y la benemérita patrulla por parejas en la Puerta del Sol y calles adyacentes.

Los heridos de ayer

A la señora herida durante los sucesos de ayer, se le ha amputado hoy el brazo izquierdo, donde recibió las lesiones.

Ha muerto también otro de los heridos y se encuentran gravemente otros dos, uno de ellos agente de policía.

El maestro Caballero

Ha llegado á Murcia el maestro Caballero, haciéndole un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Le acompañaron hasta el hotel donde se hospeda miles de personas y cuatro bandas de música.

Todas las casas han lucido colgaduras y el júbilo es indescriptible.

Se han disparado tracas y se preparan, en honor del insigne músico, muchos agasajos.

Capilla en Palacio

La Capilla pública ha estado hoy concurridísima, asistiendo el Rey de uniforme, y las Infantas.

Ofició el Capellán de semana.

La procesión de las palmas se verificó con la solemnidad de costumbre.

Del extranjero

Las noticias encierran poco interés.

Sigue siendo muy agasajado en Lisboa el rey de Inglaterra, Eduardo VII, en cuyo honor se están celebrando brillantes festejos.

Pasan de 30.000 los forasteros que hay en Lisboa.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia, 5

Trigo en almacenes de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

En panera á 45 reales fanega.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada.—Se ha abierto una panera á 27 reales fanega.

Barcelona 4

Continúa la desanimación en este mercado por falta de compradores.

Las operaciones de hoy, casi nulas.

Los precios que han regido son:

Trigo de Segovia á 45 reales.

De Cáceres á 42.

Por ferrocarril entraron 64 vagones de dicho cereal.

El corresponsal.

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 44'50 reales.

Idem bueno 100 á 44'50.

Centeno—150 á 30.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Abril de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'47
Temperatura del aire	13 1
Id. máxima al sol del día anterior	27'8
Id. id. á la sombra	16'5
Id. mínima noche última	3'5
Id. id. á cielo descubierto	4 5
Viento: dirección	NE.
Fuerza aproximada	Calma
Nieve ó lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

PAVO

(La solución mañana)

(Solución á la adivinanza):

LA LETRA A

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.